ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONTRATO Nº 6777/2016

LICITACIÓN PÚBLICANACIONAL ANDE Nº 1255/2016

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma TELMEC S.A., domiciliada en la calle Don Osvaldo Kallsen N° 2.010 esq. Médicos del Chaco, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Marcos Martínez Pettengill con Cédula de Identidad N° 378.572 según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al Contrato Nº 6777/2016, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1255/2016 para la Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4), Ítem 77 - HHP4, ID 316205, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 forma parte del Contrato N° 6777/2016, suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 15 de diciembre de 2016, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1255/2016 para la Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4), Ítem 77 - HHP4.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto rectificar el Monto Máximo Adjudicado, en el Contrato numeral 6 – "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS", que se detalla en el cuadro más abajo:

HHP4:

Ítem	Descripción	Firma Adjudicada	% de Adjudicación	Cantidad de Horas Mínima	Cantidad de Horas Máxima	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Monto Mínimo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	Monto Máximo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)
77	SANTA ROSA DEL AGUARAY	TELMEC S.A.	48	489,6	979,2	277.000	135.619.200	271.238.400

ÍTEM 77 – SANTA ROSA DEL AGUARAY

Por un monto total mínimo de ₲ 135.619.200 (guaraníes ciento treinta y cinco millones seiscientos diecinueve mil doscientos) y un monto total máximo de ₲ 271.238.400 (guaraníes doscientos setenta y un millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos), IVA Incluido.

ING. MARCOS MARTÍNEZ P.
Director
TELMEC S.A.

ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
DR/OC
ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

La Ejecución de los Trabajos del presente Convenio Modificatorio Nº 1, será dentro del plazo contractual

CLAUSULA CUARTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha.....21 MAR. 2017...

Ing. Marcos Martínez Pettengill
C.I. N° 378.572
TELMEC S.A.
RUC N° 80030593-0

ING. MARCOS MARTÍNEZ P.
Director
TELMEC S. A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
DR/OC
ANDE

Ing. Félix Sosa
Director de Gestion Regional